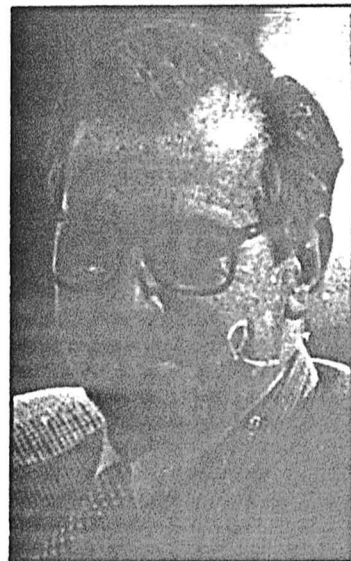


LA CRÓNICA

Según sentencia del tiempo

ARCADI ESPADA



Iván Tubau.

En cuanto a los hechos, estos fueron: en junio del año pasado, el catedrático de Periodismo de la Universidad Autónoma de Barcelona, Iván Tubau, examinó a sus 106 alumnos, matriculados en la asignatura Periodismo Cultural. El examen preveía la identificación de una veintena de referentes de la cultura contemporánea, entre los que se contaban Gusto Garbo o Robert Mapplethorpe, Els Pets o Carme Riera, Eleonora Duse o Mies van der Rohe. Un 45% de esos alumnos no superó la prueba. Dada esa sentencia, una veintena de ellos —a decir de Iván Tubau— o una treintena de ellos —a decir del decano de Periodismo, Enric Miró— protestaron. Protestaron por el examen, por las faltas de puntualidad y de asistencia del catedrático Tubau, por el desarrollo deficiente de la materia, y protestaron también por la falta de respeto que el catedrático había manifestado respecto a sus alumnos, a los que en ocasiones llegó a vejar con alusiones sexuales. ¿Cómo los vejó? Preguntándoles, por ejemplo, si sabían lo que era un *francés* (denominación coloquial que recibe en alguna latitudes el ejercicio de la *fellatio* o succión bucal del pene). La protesta de los alumnos moti-

en un artículo reciente, "el fuego que llevan dentro". La heterodoxia se la perdonaban —hablo de los alumnos— por una razón muy sencilla. El profesor aplicaba la máxima de Pi Suuier y recitaba: "Ya los suspenderá la vida".

Tubau tiene ahora 57 años, aunque siga tramitando su personalísimo pacto con el diablo. Le *démon de midi* le ha conduci-

do a una reflexión: aprobar con mano ancha es un acto inmoral: "Una licenciatura", dice, "supone hoy una licencia para matar. Hay mucha gente que no tiene trabajo, ni lo tendrá, precisamente por no tener un título universitario. Pues bien, quien quiera un título, quien quiera un arma, ha de ganárselo".

Sin duda, el asunto no es una anécdota. Están en juego pala-

bras gruesas: la libertad de cátedra, los derechos del alumno, esos tremendos intangibles. La resolución del expediente debería dejar claro, asimismo, si su misma instrucción fue o no justificada. Todo eso es muy importante, sin duda. Pero el caso Tubau duele también —y a mí sobre todo— en lo poético: porque es el caso del *beatnik* expedientado por el tiempo.

guna latitudes el ejercicio de la fellatio o succión bucal del pene). La protesta de los alumnos motivó la apertura de un expediente informativo, decidida por el rector, la realización de nuevos exámenes, a cargo de un tribunal constituido al efecto —de 20 presentados, suspendieron 16—, y la apertura, en razón de las conclusiones aportadas por el expediente informativo, de otro expediente, esta vez disciplinario. El expediente está todavía tramitándose. En él hay detalles muy curiosos. Por ejemplo, la declaración de la alumna a la que fue dirigido el galicismo. Requerida por el instructor, el catedrático de Derecho Político Isidre Molins, declaró que las alusiones sexuales del profesor siempre habían estado fundamentadas en el contexto didáctico. Añadió, además, que no le parecía que los alumnos necesitaran, en ese sentido, una sobreprotección. El decano de Periodismo, Enric Marín, habló con este diario y dijo: "Del expediente informativo que se hizo deduje que había presuntas irregularidades en el comportamiento del catedrático: falta de respeto a los alumnos, deficiente desarrollo de la materia, arbitrariedades en la evaluación y faltas de asistencia y puntualidad. Así lo declaré al instructor".

En torno a los hechos hay, en principio, esta pregunta: ¿puede un alumno tipo, de 23 años, matriculado en el último curso de Periodismo, que ha elegido libremente la asignatura de Periodismo Cultural, responder que Mies Van der Rohe es un novelista austriaco?, ¿puede ese alumno asegurar que Marlon Brando es un actor francés? ¿Puede o no puede?

En torno a los hechos hay, también, los 20 años de docencia del profesor Tubau. ¿Y qué ha hecho en estos 20 años? Saltarse a la torera —a veces con mucha gracia— la ortodoxia académica y procurar "encender en los alumnos", él mismo lo escribía

900, 901, 902, 904, 905 y 906.

Utilícelos. Graham Bell ya lo hubiera hecho.

Hace 150 años la mente de Graham Bell produjo un invento que cambió el mundo. Ahora, los Números Novcientos, la Línea Inteligente de Telefónica, están revolucionando de nuevo las comunicaciones telefónicas. Gracias a

ellos es posible obtener desde informaciones y servicios de todo tipo, hasta vender multitud de productos, conocer la opinión de la gente, localizar en cualquier momento del día a una persona esté donde esté, o atender mejor a un cliente.

La Línea Inteligente de Telefónica hace más efectivas, directas y ágiles las comunicaciones. Utilícelos. Graham Bell ya lo hubiera hecho.

Para más información sobre contratación y tarifas, llame al 900 505 900. Es gratis.

900, 901, 902, 904, 905 y 906.
La Línea Inteligente de Telefónica.

